

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS

**"ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANALITICO INTEGRAL
PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS"**

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO: ENDE-CDCPP-2017-0013
CONVOCATORIA INTERNACIONAL

ENMIENDA N° 3

La Empresa Nacional de Electricidad ENDE, en conformidad a lo dispuesto en la Parte I, Sección I. Generalidades, numeral 4, del Documento de Expresiones de Interés ENDE- CDCPP - 2017 - 0013, determina modificar lo siguiente:

Modificación 1. Parte I. Sección I. Numeral 5

DONDE DICE:

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

5.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas mediante Resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresión de Interés
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas.

5.2 Los nuevos plazos serán publicados en la página web de ENDE (www.ende.bo).

5.3 Cuando la ampliación sea por enmiendas al Documento de Expresión de Interés, la ampliación de plazo de presentación de propuestas será publicada en la página web de ENDE (www.ende.bo).

DEBE DECIR:

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

5.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas mediante enmienda, por las siguientes causas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresión de Interés
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas.

ga

- 5.2** Los nuevos plazos serán publicados en la página web de ENDE (www.ende.bo).
- 5.3** Cuando la ampliación sea por enmiendas al Documento de Expresión de Interés, la ampliación de plazo de presentación de propuestas será publicada en la página web de ENDE (www.ende.bo).

10 de marzo de 2017



Lic. Javier Rolando Pardo Iriarte
**Responsable del Proceso
de Contratación Directa – RPCD**

gA